

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2010-001.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO Nº 2010-005-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión del 13 de enero de dos mil diez, resolvió:

“Aprobar en segundo y definitivo debate, las reformas al Reglamento Orgánico, con las modificaciones realizadas en el seno de este organismo”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 14 de enero de 2010

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/ZAS